



QUILMES, - 7 OCT 2009

VISTO el Expediente N° 827-0813/07, las Resoluciones (R) N° 412/09, (R) N° 710/09, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Evaluadora, creada por Resolución (CS) N° 189/09, ha instrumentado todos los procedimientos de evaluación aprobados por la Resolución (CS) N° 323/07.

Que dicha Comisión elaboró un acta final, obrante a fs. 294 y 295 donde establece un orden de mérito de acuerdo a la calificación obtenida por cada presentación.

Que a través de la Resolución (R) N° 710/09 se otorgan las becas y se asignan los montos a los beneficiarios.

Que a fs. 353 luce la renuncia de María Iglesias Dosil, beneficiaria de la beca categoría 1 en el área de Ciencias Sociales y Humanidades.

Que a fs. 354 la Secretaría de Investigación y Transferencia solicita la posibilidad de asignar la beca otorgada al siguiente postulante en el orden de mérito, en la misma categoría y área que la beneficiaria renunciante.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde, según consta a fs. 355 y 356.

Que es necesario que el Sr. Néstor Paz tome posesión de la beca por el mismo monto y período que le fuera otorgada a la Sra. Iglesias Dosil.

Que por Resolución (CS) N° 133/09 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2009.

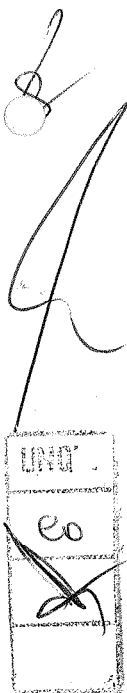
Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

00804





Universidad
Nacional
de Quilmes

ARTICULO 1º: Otorgar la Beca de Formación Inicial en la Investigación que dejó vacante la Sra. María Iglesias Dosil al Sr. Néstor Fabián Paz, por el mismo monto y periodo, según lo detallado en la Resolución (R) N° 710/09.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°: 00804



Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes